

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2025, del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina, se publica el listado definitivo de baremación correspondiente a la Convocatoria de un puesto de Facultativo Especialista de Reumatología publicada por Resolución de la Gerencia de fecha doce de marzo de dos mil veinticinco para la cobertura de una plaza vacante, mediante nombramiento estatutario interino por vacante.

Habiéndose presentado únicamente una candidata, se procede a la publicación del listado definitivo de baremación.

El listado definitivo de baremación queda como sigue:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Puntos: Exp. Prof. + FDI + Entrevista</u>
Aránzazu Rubio Hontanilla	68,06 puntos: 34,31+9,75+24,00

Se oferta la plaza a la candidata Dña. Aranzazu Rubio Hontanilla profesional que, a criterio de la Comisión de Selección, cumple los requisitos exigidos para ocupar el puesto ofertado.

Dña. Aranzazu Rubio Hontanilla ocupará el puesto desde el día veintiuno de abril de dos mil veinticinco, mediante un nombramiento estatutario interino por vacante

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para la mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas>

En Parla, a diez de abril de dos mil veinticinco

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

Fdo.: Almudena Santano Magariño



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222260389165149241846